

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0098

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día JUEVES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] Fiscal de la Unidad de Delitos de Patrimonio Privado y Propiedad Intelectual, [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

La Fiscalía General de la República mediante la Oficina Fiscal del municipio de [REDACTED] solicita se informe si el señor [REDACTED] con DUI [REDACTED] de [REDACTED] años de edad, está registrado en la Dirección Nacional de Educación Superior como [REDACTED] o cualquier otra carrera universitaria y de que universidad se graduó.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, al realizar la búsqueda en el Sistema Histórico, Sistema Central y el Sistema de Control, Registro y Legalización de Títulos de Educación Superior, no se encuentra el señor [REDACTED] con título registrado. Por lo que se hacen las siguientes consideraciones al respecto:

1. Antes del año 1995, no era obligación Registrar y Autenticar el título de Educación Superior, por lo que el no aparecer registrado, no quiere decir que no sea profesional.
2. A partir de la aprobación de la Ley de Educación Superior, (1995) se otorgaron dos años de gracia a las Instituciones de Educación Superior para adecuarse a la nueva Ley, la cual regulaba que cada profesional graduado tenía la obligación de registrar su título.
3. A partir del año 2010 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, entrega a todas las Instituciones de Educación Superior, los títulos registrados y autenticados, y es hasta el mes de abril del año 2020 que, a la Universidad de El Salvador, se le entregan registrados y autenticados.

Atentamente.



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

